



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

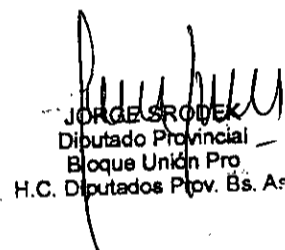
**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires realice las gestiones necesarias para llevar a cabo tareas de mantenimiento y señalización en la Ruta Provincial N° 29, principalmente en los tramos que van desde su inicio en las cercanías de la ciudad de Brandsen hasta la localidad General Belgrano y desde Ayacucho hasta el empalme con la Ruta Nacional 226.

  
Dr. JULIO C. GARRO  
Diputado  
Bloque Unión Pro  
H.C. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires

  
JORGE SRODEK  
Diputado Provincial  
Bloque Unión Pro  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



### FUNDAMENTOS

Es de vital importancia la mejora de la Red Vial bonaerense, en pos de mitigar las consecuencias que sus deficiencias tienen en la seguridad de quienes la transitan, en vista de las terribles estadísticas de accidentes fatales que se registraron en los últimos años en nuestra Provincia.

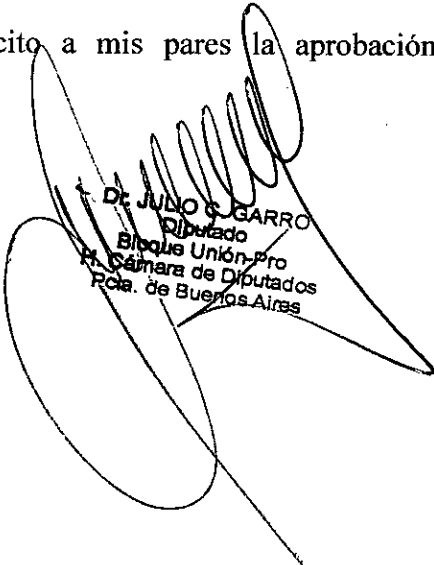
La Ruta Provincial 29 tiene una longitud de 306 km y se encuentra ubicada en el centro-este de la Provincia de Buenos Aires. En su trazado desde el empalme con la Ruta Provincial 215, hasta el empalme con la Ruta Nacional 226, atraviesa las localidades de Brandsen, General Paz, General Belgrano, Pila, Rauch, Ayacucho y Balcarce.

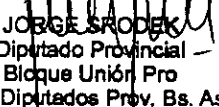
Se observa pues que su trazado pasa por una zona típicamente ganadera -y en menor medida agrícola- de la región bonaerense, por lo que por esta vía de comunicación transitan diariamente gran cantidad de camiones con productos agrícolas y a su vez es un camino elegido por lo turistas con destino a ciudades como Chascomús, Necochea, Mar del Sur y Claromecó.

Si bien se han realizado tareas de repavimentación en los tramos Udaquiola – Ayacucho y General Belgrano – Udaquiola, el estado de la cinta asfáltica es preocupante en los tramos Brandsen –General Belgrano y Ayacucho – Balcarce (Empalme Ruta Nacional 226). El pavimento se encuentra desgastado y deteriorado, por lo que se considera primordial la realización de las tareas de mantenimiento y señalización, en los tramos mencionados.

Se pretende la presente declaración instar al Poder Ejecutivo Provincial a que agilice las gestiones para realizar tareas de mantenimiento, y señalización necesarios en la Ruta Provincial N° 29.

Por lo estipulado, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

  
Dr. JULIO C. GARRO  
Diputado  
Bloque Unión-Pro  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires

  
JORGE SRODEK  
Diputado Provincial  
Bloque Unión Pro  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.